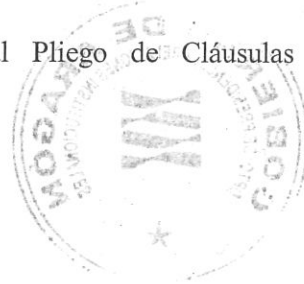


**INFORME TECNICO DE VALORACIÓN** del proyecto descriptivo de la Prestación del Servicio de Sistema de Seguimiento por Medios Telemáticos para mujeres víctimas de violencia en situación de alto riesgo presentado por la concurrente en la licitación del Expte. IAM 2001

Solicitado por la Presidenta de la Mesa de Contratación a la Vocal que ocupa el cargo de Jefe de Sección de Planificación y Programación de la Dirección Gerencia del IAM (Zaragoza)

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo X, sobre 1)



#### **SERVICIOS DE TELEASISTENCIA S.A.**

El Proyecto Descriptivo del servicio objeto del contrato presentado por Atenzia S.A contempla las distintas fases de acceso al servicio que comienza con la petición por parte del IAM de dispositivos GPS hasta su finalización que incluye la remisión al IAM de los informes cuantitativos y cualitativos de lo acontecido en relación a los dispositivos que se han colocado en cada caso.

Dicho proyecto expone de forma pertinente y conforme a los Pliegos la ordenación de la intervención; desde una doble perspectiva:

Primero: la de mujer víctima de violencia por género que incluye la puesta a disposición y en marcha de los dispositivos GPS que resulten más idóneos para cubrir sus necesidades, la explicación del servicio a la usuaria, su localización y seguimiento en todo momento, mantenimiento y resolución de problemas, sustitución en el caso necesario y recogida del equipo.

Segundo: la obligación de remitir al IAM en tiempo y forma todas las cuestiones relacionadas con la gestión del servicio (informes, memorias, encuestas de satisfacción) y la aplicación de elementos valorativos que puedan elevar la calidad de la asistencia.

No obstante, se infiere del proyecto presentado, la garantía de la completa prestación de los servicios objeto del contrato y su correcta ejecución bajo cualquier circunstancia, si bien, no especifica explícitamente un procedimiento de contingencia en caso de ser necesitado.

Metodología a utilizar en la elaboración de los informes y en la remisión de los demás datos exigidos en el PPT.

- Indicación del número de llamadas de seguimiento a las usuarias: 5
- Desagregación de los datos según el tipo de violencia: 5
- Descripción del protocolo de derivación de las usuarias a otros recursos o servicios: 2

Puntuación total: 12 puntos.

Este Informe contiene la opinión de la abajo firmante, lo que comunica a los efectos oportunos,

Zaragoza, 2 de julio 2020



M. Mercedes Pastor Ridruejo